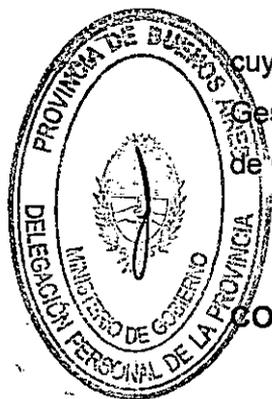


601

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 MAYO 2016

VISTO el expediente N° 2208-1024/15, del Ministerio de Gobierno, en cuyas actuaciones Mirta Susana LINARES, presenta la renuncia al cargo de Directora de Gestión Política de la Subsecretaría de Reforma Política del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 10 de diciembre de 2015, y



CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 375/12, la nombrada fue designada en el referido cargo, a partir del 1° de enero de 2012;

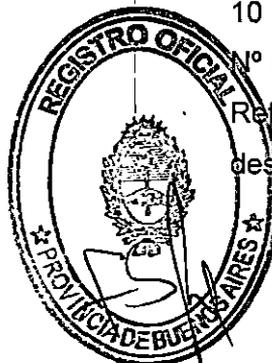
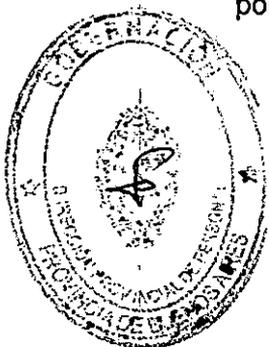
Que es procedente acceder a la solicitado en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

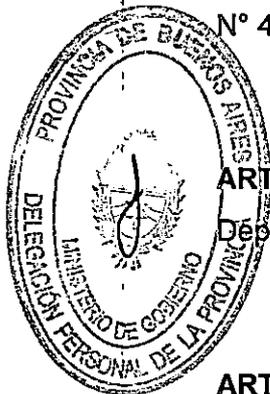
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Mirta Susana LINARES (DNI N° 5.787.355, Clase 1948), al cargo de Directora de Gestión Política de la Subsecretaría de Reforma Política del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en que fuera designada mediante Decreto N° 375/12, de conformidad con lo establecido en el artículo 14



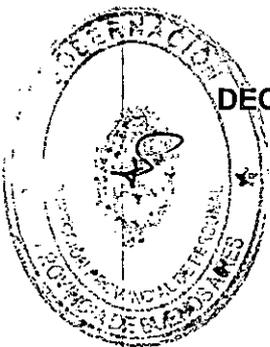
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 601

Dr. FEDERICO SALVAJ
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires